

# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior Universitaria  
Dirección de Superación Académica  
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D. F., 10 de Diciembre de 2014  
Oficio No. DSA/103.5/14/11638

**Dr. Modesto Seara Vázquez**  
**Rector**  
**Universidad de la Sierra Sur**  
**Presente**

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 15 de Agosto de 2003.

Con fecha 27 de marzo del año en curso, se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Apoyo a Profesores con Perfil Deseable**.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica de la institución por la cantidad de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 27 de Febrero del 2015, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del PRODEP, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica al 31 de Diciembre del 2014.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**M. en C. Guillermina Urbano Vidales**  
**Directora**

**C.c.p.-Dr. Fernando Serrano Migallón**, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.  
**C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez**, Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.  
**C.c.p.-C.P. José Francisco Varela del Rivero**, Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

**GUV/MEGR/JBA**

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-34/Rev-09

Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Universidad de la Sierra Sur  
 Clave: DSA/103.5/14/11638

Fecha: 10 de Diciembre de 2014

No.	Nombre del Profesor	IDPTC	IDSOLICITUD	Grado	Vigencia		Implementos de trabajo. Monto (Pesos)
					Fecha de inicio Día/Mes/Año	Fecha de término Día/Mes/Año	
1	INZUNZA ACOSTA RAMÓN*	117190	147110	Doctorado	10 de Diciembre de 2014	09 de Diciembre de 2017	0.00
2	SANTIAGO SARMIENTO VÍCTOR	117072	152087	Maestría	10 de Diciembre de 2014	09 de Diciembre de 2017	30,000.00
<b>TOTAL</b>							<b>\$30,000.00</b>

\* Profesor con sólo Reconocimiento

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 10 de Diciembre de 2014, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de la Sierra Sur

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".